

Iglesia Católica Nuestra Señora de Las Victorias

559-226-1163 ✉ [olvchurch@gmail.com](mailto:olvchurch@gmail.com)

# Guia Para La Preparacion Matrimonial



# Tabla de Contenido

Lista para la Preparacion del Matrimonio .....	3
Póliza General para Matrimonios.....	4
Avios a la Parroquia.....	4
El Sacerdote de la Parroquia .....	4
Razones para Posponer un Matrimonio .....	4
El Tiempo de Preparacion .....	5
Programa de Preparacion Pre-Matrimonial.....	5
Matrimonios Inter-Religiosos.....	6
Documentos Requeridos.....	6
Lugar de la Boda.....	7
Testigos .....	7
Tipos de Ceremonias .....	7
Dia y Hora de la Boda .....	8
Invitaciones.....	8
Sacerdotes Visitantes .....	8
Musicos y Solistas .....	8
Puntualidad y El Ensayo.....	9
Conducta Apropiada .....	9
Vestimenta Apropiada.....	9
Libro de Invitados y Fila de Recibimiento.....	9
Decoracion del Templo.....	9
Uso de Tradiciones Culturales.....	10
Fotógrafos .....	10
La Donaciones a la Iglesia.....	10
Coordinadora de Las Bodas .....	11
Limpieza .....	11
Notas .....	12
I Corintios 13:4-8a.....	14

## Lista Para La Preparación del Matrimonio

Para apartar una fecha, la pareja debe:

- Hacer cita con el Sacerdote para la entrevista inicial.
- Copia de Acta de Nacimiento
- Copia de Acta de Bautismo con Notaciones (actual, con no más de seis (6) meses).
- Copia de Certificado de defunción si cualquiera de los contrayentes han enviudado.
- Copia del Decreto de Nulidad y/o divorcio si cualquiera de los contrayentes tiene un matrimonio previo.

Para Completar durante el proceso de preparación de la boda:

- Certificado de acreditación del programa de preparación matrimonial.
- Certificado de la preparación de planificación natural de familia (NFP).

Lo siguiente debe hacerse de 4 a 6 semanas antes de la boda:

- Hacer una cita con el Sacerdote un mes antes de la boda para completar la investigación prenupcial y platicar sobre la ceremonia.
- La licencia matrimonial debe ser obtenida con un mes antes de la boda. Debe presentarla en la ultima reunión con el Sacerdote.
- La música y músicos deben de ser seleccionados y los nombres presentados a las Coordinadoras de Bodas para aprobación final, por lo menos, un mes antes de la boda.
- El saldo del donativo para la ceremonia matrimonial debe ser pagado, por los menos, un mes antes de la boda.
- Escoger las lecturas para la ceremonia del libro que van a recibir de la coordinadora de bodas. Estas deben ser presentadas **NO MÁS TARDE** que el día del ensayo.
- Si desean donar algunos arreglos florales para las Misas del fin de semana en la parroquia, favor de avisarles a las coordinadores de las bodas.

## **POLIZA GENERAL PARA MATRIMONIOS**

Nosotros, la comunidad eclesial de N. Sra. De las Victorias y la Diócesis de Fresno, nos preocupamos por ustedes y por el éxito en su matrimonio. Queremos ayudarlos a crecer en su relación del uno con el otro y en su relación con Dios. Nuestra meta es ayudarlos a prepararse, no solo para el día de su boda, sino para toda la vida matrimonial. Esta póliza establece explícitamente las normas y lineamientos de la Diócesis y de la Parroquia para la preparación matrimonial. Esta póliza no quiere obstruir y ni hacer difícil el que las parejas se casen por la Iglesia. Mas bien, quiere presentar la seriedad del matrimonio y la responsabilidad de una Iglesia que se preocupa en ayudar a las parejas a prepararse adecuadamente para una vida en común y un amor mutuo.

### **AVISO A LA PARROQUIA**

Las parejas deben contactar la oficina de la parroquia por lo menos 6 meses antes de la fecha que desean casarse para hacer una reunión inicial con el sacerdote. Ya que muchas parejas planean con un año de anticipación su boda, es prudente planear con tiempo para estar seguros que la fecha que desean esta disponible.

### **EL SACERDOTE DE LA PARROQUIA**

El sacerdote de la parroquia que será testigo de su matrimonio tiene la responsabilidad de hacer una doble evaluación:

1. La preparación que tiene la pareja para el matrimonio.
2. El nivel de fe Católica evidente en la vida de los dos.

La fecha para la boda puede calendarizarse en la primera reunión con el sacerdote de la parroquia. Sin embargo, la pareja debe ser consciente que si hubiera alguna razón seria durante el tiempo de su preparación el sacerdote puede detener la boda hasta que la situación sea resuelta.

### **RAZONES PARA POSPONER UN MATRIMONIO**

La Iglesia es consciente de que el contraer matrimonio es un derecho natural. Sin embargo, hay ciertas restricciones. Algunas de las razones mas serias para posponer una boda son:

- 1. Si la parejas se rehúsa a participar en el proceso de preparación.**
2. Se busca que la parte católica que quiere casarse asiste regularmente a misa. Una razón para posponer una boda puede ser si la parte católica no practica su fe. También si no tienen la intención de educar a los hijos en la fe católica.
3. Imposibilidad de la parejas para contraer un matrimonio valido según algunos impedimentos
4. Alguna carencia de madurez percibida por el sacerdote.
5. Si alguien de la pareja es menor de 18 años.
6. Separación de la pareja por un periodo prolongado antes de la boda.
7. Si no cumple con las normas canónicas de la Iglesia.

Siempre existe el peligro de que la pareja llegue al matrimonio con algunos problemas que luego amenacen y pongan en riesgo el matrimonio. Estos pueden dar como resultado la invalidación del matrimonio. Es responsabilidad del sacerdote estar atento a esta posibilidad.

Si se descubre algún impedimento, el sacerdote deberá tomar la decisión sobre si el matrimonio debe ser pospuesto no sin antes consultarlo y evaluarlo con la pareja.

Si el matrimonio es pospuesto, la pareja tiene el derecho de ir con el Sr. Obispo y apelar la decisión.

## **EL TIEMPO DE PREPARACIÓN**

El tiempo de preparación aproximado para las parejas que buscan el matrimonio consiste en los siguientes pasos:

1. Hablar a la oficina para hacer una cita con el sacerdote.
2. En la primera reunión con el sacerdote ayudara para:
  - a. Determinar si la pareja es hábil para el matrimonio de acuerdo a las leyes civiles y de la iglesia.
  - b. Explicar el proceso de preparación.
  - c. Fijar una fecha para la boda.
1. La Coordinadora de Bodas se comunicará con ustedes para guiarlos en el proceso de preparación.
2. Participar en un programa de preparación al matrimonio aprobado por la parroquia.
3. Recabar todos los documentos necesarios.
4. Una sesión final con el sacerdote, testigo del matrimonio, para completar la documentación y preparar la ceremonia.

## **PROGRAMA DE PREPARACIÓN PRE-MATRIMONIAL**

Un mínimo de 8 horas durara el curso de preparación para el matrimonio. Las parejas que busquen hacer valido un matrimonio civil o que deseen contraer segundas nupcias deberán seguir los mismos procedimientos. Las parejas deben cumplir clases premaritales y un seminario de planificación familiar. Las opciones son las siguientes:

1. **Sesiones pre-maritales** dirigidas por algunas parejas de la Diocesis. Se dan en ingles y español. El sacerdote les puede dar los detalles en su primera reunión, pero ofrecemos los siguientes:
  - a. Parroquia Nuestra Señora de Las Victorias, Fresno (559) 226-1163
  - b. José Luis y Juanita Vargas— Parroquia de Santa Lucia, Fowler (559) 834-2624
  - b. Parroquia de San Joaquin, Madera - (559) 673-3290
  - c. Centro de Consejería de San José (St. Joseph’s Counseling Center), Fresno—(559) 438-1200.
2. Participar en un **seminario de planificación familiar** es también un requisito. Contactos para estos seminarios:
  - a. Angelica Valverde—Fresno 559-320-0229, [angelica.valverde@ccfm.org](mailto:angelica.valverde@ccfm.org)

- b. Ramiro y Socorro Hernández - Fresno (559) 224-2985, Ramiro\_Hernandez@dot.ca.gov
- c. Ramon y Maribel Alvarado –Madera (559) 674-3062, maribel4avon@comcast.net
- d. Fausto y Lourdes Ramirez - Parlier (559) 646-2275 o 559-393-6176 o faustoylourdes@hotmail.com

Si la pareja desea realizar su preparación con alguna otra opción que no aparece en este programa, primero consulte con el sacerdote para aprobación.

## **MATRIMONIOS INTER-RELIGIOSOS**

La fe y la practica religiosa son la fuente de la unidad en un matrimonio. Cuando un Católico se casa con un no-Católico, se requiere una atención especial para que las diferencias de fe y tradiciones no sean una causa de conflicto y división.

Un matrimonio inter-religioso no puede tener dos ceremonias religiosas o realizar los dos ritos en una sola ceremonia.

Se puede obtener un permiso para un ministro no-Católico que participe en la ceremonia Católica cuando sea apropiado.

Para que sea un matrimonio Católico valido es necesario que el sacerdote sea el que recibe el consentimiento de la pareja y sea el testigo de las promesas matrimoniales.

En este tipo de matrimonios, la parte Católica debe realizar dos promesas explicitas:

1. Que el (ella) seguirá practicando su fe Católica.
2. Que el (ella ) buscara el bautismo y la fe Católica para los hijos concebidos en el matrimonio.

Para que un matrimonio inter-religioso se celebre en la Iglesia es necesario una “dispensa” del Obispo. El sacerdote les explicara las razones y el procedimiento para obtener esta o cualquier otra dispensa necesaria.

## **DOCUMENTOS REQUERIDOS**

Se debe presentar certificado de nacimiento y el **CERTIFICADO DE BAUTISMO CON ANOTACIONES** de cada una de las partes. El certificado de la parte Católica debe emitirse dentro de seis meses de la fecha propuesta del matrimonio (puede solicitar un certificado actualizado en la parroquia donde se realizó el bautizo. Para la parte no Católica, debe proporcionar una prueba de su bautismo y el permiso para recibir el matrimonio.

**CERTIFICADO DE PRIMERA COMUNIÓN Y DE CONFIRMACIÓN** deben ser entregados en la parroquia si es que la parroquia no tiene esta información.

La **Declaración de Libertad de Matrimonio** es una atestiguación solamente por alguien conocido (es decir padre o hermano) indicando bajo juramento que usted nunca ha estado casado antes. Esto es necesario de la parte no Católico o Católicos que no son miembros de nuestra parroquia.

Si alguna de las partes es viudo(a) debe presentar el **CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN** del cónyuge anterior.

Si alguna de las partes estuvo casado **anteriormente y resultó en divorcio**, se requiere:

1. **La licencia de matrimonio** (de su matrimonio anterior)
2. **El Decreto Final del divorcio.**
3. **El Decreto de Anulación.**

La **LICENCIA PARA EL MATRIMONIO CIVIL** debe entregarse a la parroquia por lo menos un (1) mes antes de la boda. Esta licencia se puede obtener en cualquier oficina del condado, es necesario llevar una identificación. En Fresno la Oficina del Registro se encuentra en el 2221 Kern Street, Fresno, CA 93721. 559-488-3246.

De un (1) mes a dos (2) semanas antes de la boda, se hará una cita con el sacerdote que presidirá la ceremonia para completar **LA INVESTIGACIÓN PRE-MATRIMONIAL** para las constancias de la parroquia. Esta cita será programada el día que se reserve la fecha de su boda.

## **LUGAR DE LA BODA**

La boda debe ser en la parroquia de la novia, pero puede ser también en la del novio Católico. En caso de un matrimonio inter.-religioso, debe ser en la parroquia de la parte Católica.

La parte Católica debe obtener el permiso de su párroco si desean casarse en alguna otra parroquia.

Bodas en casas privadas, al aire libre o en “capillas para bodas,” no son permitidas en la Diócesis de Fresno.

En circunstancias serias o especiales, la parte Católica puede pedir al Señor Obispo permiso para celebrar su matrimonio en otro lugar que no sea en alguna parroquia Católica. Este permiso se llama “Dispensa de Forma” y debe ser pedido por el sacerdote o diacono testigo del matrimonio.

## **TESTIGOS**

Se puede escoger cualquier adulto (no menor de 18 años) para que sea testigo. La Iglesia requiere dos testigos. No es necesario que sean Católicos. Ellos firmarán la licencia de matrimonio después de finalizar la ceremonia.

## **TIPOS DE CEREMONIAS**

Los matrimonios en la Iglesia Católica pueden ser de dos maneras:

1. **MISA NUPTIAL:** En esta celebración, el rito del matrimonio es celebrado dentro de la liturgia Eucarística. La misa nupcial es recomendada cuando ambas partes son Católicos. En este sentido, su unión matrimonial se fortalece y se alimenta al recibir juntos la Sagrada Eucaristía. Se recomienda que en la medida de lo posible todos los presentes en la ceremonia participen de las oraciones y repuestas de la Misa y que comulguen.
2. **CEREMONIA SIMPLE:** En esta celebración el rito completo del matrimonio es acompañado de la Liturgia de la Palabra pero sin la Comunión. Esta opción debe considerarse cuando alguna de las partes no es Católico. Recuerden que los que no son Católicos no deben recibir la Sagrada Comunión.

## **DIA Y HORA DE LA BODA**

Los matrimonios no se celebran en domingo. Pueden ser calendarizados para cualquier otro día de la semana. La mas común es tener la celebración el día sábado.

Los sábados, las bodas pueden ser a las 10:30 AM, 12:00 PM, 1:30 PM o las 3:00 PM. En cualquier otro día de la semana la hora se puede discutir con el sacerdote.

## **INVITACIONES**

La información correcta para sus invitaciones es:

Our Lady of Victory Church  
2838 N. West Avenue  
Fresno, CA 93705

## **SACERDOTES VISITANTES**

Si tienen algún amigo sacerdote o diácono que le gustaría que celebre su matrimonio, no dude en invitarlo. Coméntele al sacerdote que le esta ayudando en la preparación. Todo el papeleo y la preparación se hará con el sacerdote de la parroquia donde se va casar.

## **MUSICOS Y SOLISTAS**

La música que se elija para la ceremonia debe ser de naturaleza religiosa que exprese la belleza y la riqueza del sacramento que se celebra. Mariachis no se recomiendan debido a su limitado conocimiento de música sagrada. Por favor si tiene alguna duda sobre la música coménteles con el sacerdote.

La parroquia no es responsable de proveer música (coro) para las bodas. Esto es la responsabilidad de los novios. La siguiente es una lista de músicos y solistas (coro) para su conveniencia.

Deben de presentar las selección de música a la coordinadora de bodas a lo menos, un (1) mes antes de la fecha de la boda.

### ***Músicos y Solistas Aprobados***

1. Coro Las Victorias, 559-970-0707
2. Eduardo Ruiz Coro, 559-892-3455
3. Pianista y Organista: Astghik “Star” Levonyan-Gevorkyan, 559-226-1163
4. José Maldonado Coro, 559-287-0673
5. Javier Martinez Coro, 559-779-4366

**Nota: Los músicos/solistas mencionados son los únicos aprobados por la parroquia, si tiene alguna pregunta contacte a la coordinadora al 559-286-0930. La tarifa de los servicios de músicos/solistas deben de ser determinados en discusión con los solistas/músicos y son independiente de cualquier donación que se puede ofrecer a la parroquia.**



## **PUNTUALIDAD Y EL ENSAYO**

El ensayo se puede programar a cualquier hora en la que la Coordinadora de Bodas y la pareja se pongan de acuerdo. Todos los participantes deben estar presentes y a tiempo. Si no llegan a tiempo, el ensayo se puede cancelar.

Todas las iglesias tienen muchos servicios los fines de semana, por eso es tan importante que tanto el ensayo como la boda comiencen a tiempo. Veinte (20) minutos antes de la hora, deben estar listos y en línea todos lo que van entrar con la pareja.

## **CONDUCTA APROPIADA**

Ya que la Iglesia es la casa de Dios, los invitados a la boda deben mantener un silencio respetuoso antes, durante y después de la ceremonia. El uso de celulares esta prohibido en la Iglesia. Asegurase de desactivarlos durante el ensayo y la ceremonia.

Las bebidas alcohólicas no son permitidas en el terreno de la Iglesia ni antes ni después de la ceremonia. Cualquiera bajo la influencia de alguna sustancia toxica se le pedirá que no participe en la ceremonia.

No se permite chicle, comida o bebida en el templo.

## **Vestimenta Apropiaada**

La vestimenta debe ser de manera modesta y apropiada para este momento sagrado que se está celebrando. Recuerden que este no es un desfile de modas o un espectáculo sino una celebración de un sacramento.

- **Damas incluyendo la Novia:** Hombros deben estar cubiertos; espaldas no expuestas. Mini-faldas, cortes de faldas excesivamente alto, y tampoco escotes pronunciados están permitidos.
- **Caballeros incluyendo el novio:** Camisetas, pantalones cortos, ni sombreros/cachuchas son permitidos.

La decisión de la Coordinadora será final. Si tiene dudas en cuanto sería apropiado, verifique con ella antes de tiempo así que no tenemos que excluir a alguien en el día de la boda debido a atuendo inadecuado.

## **LIBRO DE INVITADOS Y FILA DE RECIBIMIENTO**

Apuntarse en el libro de los invitados antes de la celebración no esta permitido. Tampoco el recibimiento en línea después de la ceremonia. Estas acciones pueden no ayudar al horario que se tiene programado en la Iglesia. Pueden realizarse en el salón donde será la recepción.

## **DECORACION DEL TEMPLO**

El mobiliario de la iglesia, las decoraciones y demás deben permanecer en su lugar y no deben moverse para la ceremonia. Con esto en mente, se permite realizar la decoración de la iglesia de una manera que expresa la belleza y la nobleza del sacramento. A continuación algunas cosas para tener en cuenta:

- **Flores:** Están permitidos los arreglos florales pero deben ponerse en un lugar donde que no obstruya la vista tanto del sacerdote como de los presentes.
- **Arreglos en las bancas:** Estos son permitidos siempre y cuando estén colocados con bandas o cordones y que no impidan a las personas el acceso por el pasillo central. No se permite pegarlos con cintas adhesivas o algún otro material parecido.
- **Los pasillos:** Por razones practicas y de seguridad no deben quedar obstruidos.
- **Candelabras:** No se permite velas ajenas. Solamente se usan las velas proveídas por la iglesia.
- **Arcos:** Este es permitido solo en la entrada central; de ninguna manera cerca del Santuario.

Si existe alguna duda concerniente a la decoración del templo, favor de comunicarse con la Coordinadora de Bodas.

### USO DE TRADICIONES CULTURALES

Motivamos el uso de tradiciones culturales que realicen o simbolicen el significado del sacramento.

- Ramo de Flores a nuestra Madre Santísima.
- El uso de arras, laso, Biblia, Rosario, etc.

El uso de arroz, confeti, pétalos de rosas, etc., dentro o fuera del templo NO esta permitido.

### FOTOGRAFOS

El templo permanece siendo un lugar de oración antes y después de la boda. Ocasiones como esta son para recordar siempre. Por esta razón el uso de cámaras, luces de flash, cámaras de video y demás artículos parecidos se permiten siempre y cuando no interfieran en la celebración o sean una distracción para las personas.

No se permiten fotografías en el Santuario (parte elevada donde se encuentra el altar y el ambón). Ellos pueden ubicarse en el área del piano. Pueden tomar fotos desde los pasillos siempre y cuando no impidan el desarrollo normal de la ceremonia. No deben estarse “paseando” en el templo durante la ceremonia.

Posar para fotos puede realizarse antes o después de la ceremonia. El tiempo para estas fotos esta limitado a veinte (20) minutos antes o después de la ceremonia. El equipo de Studio, como pantallas o luces especiales no se permite en ninguna parte del templo.

### LA DONACION A LA IGLESIA

El matrimonio, como todos los sacramentos, es un regalo de Dios para expresar y enriquecer la belleza del amor entre un hombre y una mujer. Aunque no hay “cobro” para la celebración del sacramento pero, solicitamos un estipendio de \$500 de acuerdo a lo que significa el sacramento recibido, como agradecimiento por el tiempo y la energía que es necesaria para ayudar en la preparación para este momento especial en sus vidas. **Se pide un deposito de \$250.00, no-reembolsable para reservar la fecha de la boda.**

**El saldo de la cuenta debe ser pagado en su totalidad un mes antes de la fecha de la boda.**

Cualquier regalo que deseen hacerle al sacerdote, testigo de su matrimonio, es opcional y de manera personal. Si el sacerdote tuvo que viajar de lejos o tuvo que hacer algunos arreglos para poder estar presente, sería una buena manera de agradecerle.

#### **COORDINADOR DE LAS BODAS**

Tenemos personas dispuestas a ayudarles a coordinar la ceremonia de la boda. Su responsabilidad incluye ayudarles a escoger las lecturas, y otros elementos de la ceremonia; la practica para la ceremonia; preparando todo para el día de la ceremonia. Ellas están a su disposición para ayudarles en este día sagrado. Se puede contactarlas por correo electrónico: [olvweddings@gmail.com](mailto:olvweddings@gmail.com) o por teléfono al 559-286-0930.

#### **LIMPIEZA**

La limpieza del cuarto de la novia, del templo y de la entrada del templo es su responsabilidad. No dejen atrás cajas, ligas, flores, etc. Debemos tener en mente a las personas que utilizaran el templo después de su misa. Sugerimos que le pidan a un familiar o amigo que se encargue de esta responsabilidad.

# Notas

El amor es comprensivo,  
el amor es servicial y no  
tiene envidia;

el amor no es  
presumido ni se  
envanece;

no es grosero ni egoísta;

no se irrita ni guarda  
rencor;

no se alegra con la injusticia, sino que goza  
con la verdad.

El amor disculpa sin límites, confía sin  
límites,

espera sin límites, soporta sin límites.

El amor dura por siempre.

*1 Corintios 13:4-8a*

